



LEY N° 100

PRESUPUESTO GENERAL ADMINISTRACION DEL TERRITORIO - EJERCICIO 1977: MODIFICACION.

Sanción y Promulgación: 04 de Agosto de 1977.

Publicación: B.O.T. 15/08/77.

Artículo 1°.- Modifícase la Ley Territorial N° 89, desagregándose en las planillas anexas correspondientes a Erogaciones, el "Crédito para Mejoras Salariales a Distribuir por el Poder Ejecutivo", de la partida Personal.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y Cumplido. Archívese.

